

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 3 octubre de 2019, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de las Ofertas de Empleo Público de los años 2017 y 2018, de estabilización de empleo temporal. (PP. 2516/2019).

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» núms. 193, de 21 de agosto, y 230, de 3 de octubre de 2019, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Arquitecto, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2018).

Una plaza de ATS/Enfermero, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Auxiliar de Servicios Sociales, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Educador, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Especialista, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Dos plazas de Médico Generalista, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Mediador Social, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Ordenanza, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Tres plazas de Periodista, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Psicólogo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Veintiuna plazas de Técnico de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (nueve OEP 2017 y doce OEP 2018).

Tres plazas de Técnico Medio, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Técnico de Organización, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Auxiliar de Enseñanza, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Tres plazas de Auxiliar de Puericultura, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Coordinador de Actividades Culturales, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Coordinador de Prevención, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Cuatro plazas de Educador, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Guía Cultural, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Siete plazas de Mediador Social, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Siete plazas de Médico Generalista, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo V de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Doce plazas de Psicólogo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo V de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Siete plazas de Técnico Medio, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Una plaza de Técnico Medio de Igualdad, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2017).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» núm. 271, de 22 de noviembre de 2018 (OEP 2017) y 186, de 12 de agosto de 2019 (OEP 2018), pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201811/22sup13.pdf>.

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201908/19.pdf>.

Las bases específicas de las convocatorias, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201908/21sup10.pdf>.

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201910/03sup12.pdf>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 3 de octubre de 2019.- P.D. El Subdirector del Área de Empleado Público, Andrés Bojollo Gavilán.

00162958